

registrados e inscriptos para participar quedarán habilitados para pujar electrónicamente conforme la reglamentación vigente. Exhibición del bien: Día 24 de octubre de 2026, de 10:00 a 12:00 hs. Para mayor información, teléfono de la Martillera Pública Daniela Delfina Carrizo: 11-4166-7661; correo electrónico: estudiojuridicoddc@hotmail.com; domicilio electrónico: 27208635358@CMA.notificaciones, o ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón. Morón, septiembre de 2026. De Agostino Diego Rodolfo, Secretario.

oct. 14 v. oct. 16

VALLE ANTONIO Y OTRO/A S/SUCESIONES

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, del Depto. Jud. de Bahía Blanca, hace saber que la Martillera Mariana Pennini, en autos "Valle Antonio y Otro/a s/Sucesiones" Expte. N° 14.035, rematará mediante subasta electrónica A PARTIR DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DEL 2026 A LAS 11 hs. HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2026 A LAS 11 HS., el siguiente bien Inmueble titularidad de Antonio Valle, cuyo título se encuentra agregado a fs. 80/85 y en las condiciones de dominio que surgen del informe agregado en fecha 11/11/2025, ubicado en calle Alsina s/n aprox. al N° 1.395, entre calles Alsina y Alsina bis, equina prolongación de calle San Juan, de la ciudad de Tres Arroyos, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II, Sec. A, Ch. 76, Fracc. 1, Parcela 26, Partida Inmob. 108-040609-2, Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo Matrícula N° 53267 (108), (Lote Baldío), de contado, al mejor postor, en el estado material en que se encuentra. El inmueble se encuentra desocupado de conformidad con el mandamiento de constatación agregado el 05/05/2026. Fecha de exhibición del bien a subastar, día 21 de octubre de 2026 de 10:00 a 11:00 hs. Base: La base de subasta es las dos terceras partes de la de la tasación de autos, equivalente a Diecisiete Millones de Pesos (\$17.000.000). Depósito en garantía: para poder participar en la puja los postores deberán depositar en garantía la suma de \$850.000, acreditando su pago en la cuenta judicial de autos N° 027-518182/7, CBU 0140334127620551818274, CUIT Poder Judicial N° 30-70721665-0, a la orden del Juez, del Bco. Provincia de Bs. As. Suc. Tres Arroyos (6205); con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del remate. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata y automática mediante oficio a confeccionar en el Juzgado, salvo reserva de postura. Señal: Al momento de la celebración del acta de adjudicación, el adquirente en subasta deberá acreditar el cumplimiento del depósito/transferencia efectuado a la cuenta de autos, en concepto de señal, que será por el equivalente al 20 % del precio de compra del bien. Déjese constancia que la suma referida no podrá ser integrada con el 5 % dado en concepto de Depósito en Garantía. Comisión de la Martillera: Se faculta a la martillera a exigir de parte del comprador en subasta el 3 % en concepto de comisión con más aportes previsionales, conceptos que deberán encontrarse cumplidos como requisito al momento de celebrarse el acta de adjudicación. Adjudicación: el bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal. A los fines de labrar acta de adjudicación por Secretaría se fija fecha de audiencia de adjudicación para el día 2 de diciembre de 2026 a las 12 horas, asistiendo a la sede del Juzgado, sito en calle Betolaza N° 354 de Tres Arroyos, la martillera y el/la adjudicatario/a, debiendo presentarse éste último a dicha audiencia munido de su documento de identidad, formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, y comprobantes de pago tanto del depósito en garantía como de la señal. En el mismo acto, constituirá domicilio legal a los efectos legales pertinentes. Integración del saldo de precio: Aprobada la subasta, se intimará al adjudicatario mediante cédula en su domicilio constituido -o podrá quedar notificado en el momento de la audiencia de adjudicación si se encontraran cumplidos los recaudos para aprobar el remate-, para que en el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC, acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. El comprador podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo dispuesto por el art. 581 del CPCC, o designar escribano, en cuyo caso las erogaciones que ello irrogare, serán a su exclusivo cargo. Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados en su caso con el precio de la venta, hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los 6 meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, al mejor de los postores siguientes conforme a las alternativas previstas en el marco legal de referencia (art. 585 CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). Se permite la compra en comisión, indicándose el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta, que deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, debiendo en su caso ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de 5 días de celebrada el acta de adjudicación correspondiente (art. 581 del CPCC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. El acta de adjudicación es cedible, en todo conforme a lo dispuesto por el Libro 3, Título 4, Capítulo 26 y cctes. del Cód. Civ. y Com.- Los Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales Seccional Bahía Blanca calle Güemes 102 de B. Bca. Tel.: 291-4552814 como usuarios del sistema. Para mayores informes Martillera Mariana Pennini, tel. 2983-548804. Tres Arroyos, octubre 2026. García Peña Cecilia Ines, Auxiliar Letrado.

oct. 14 v. oct. 16

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO LEY 12.726 C/GOMEZ JULIO Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 7, del Departamento judicial de Morón. A cargo del doctor Tabossi Chaves Ramiro Julián. Autos "Comité de Administración del Fideicomiso Ley 12.726 c/Gomez Julio y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. MO44707 /1995, que martillera Elba Alegre, Col. 2286, CUIT 23143793494, subastará a través del portal de subasta Electrónica de la SCJBA Según con fecha 7/ 7/2026 en moneda Estadounidense, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgan del expediente, el 100 % del inmueble ubicado calle Brasil N° 2451 de la localidad de Merlo, partido del mismo nombre, pcia. de Bs. As, según mandamiento de constatación fecha 18/6/2026. Ocupado. Exhibición : El día 22 de octubre de 2026 a las 10 hs. hasta las 11 hs. COMIENZA LA PUJA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 13 HS. FINALIZA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 11 HS. Nomenclatura catastral: Cir. I- Sec. A - Mz. 51 B- Par.

13- Partida N° 072-088154-3 Matricula NI 21252 - Ocupado. En el estado que se encuentra según mandamiento de constatación fecha 18/6/2026. Ocupado. Deudas: Municipal \$1.017.927,60 al 5/5/1995 al 22/8/2026: Pda:072-88154-3 ARBA \$195.576.60 fs. 725 fecha 26/6/2026; AYSA . fs. 726 \$1.180.815.77 (deuda desde 18/5/2017 agua y cloacas) el adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Exhibición: Día 22/10/2026 de 10 has a 11 has. bajo responsabilidad de la demandada. Base: U\$s80.000. Depósito en garantía: US\$ 4.000- En la Cuenta Judicial en Dólares N° 014 5098-028 5032074, CBU 0140030428509850320747 Bco. de la Pcia. de Bs. As. Suc. Tribunales. Audiencia adjudicación: Se llevara a cabo el día 3/12/2026 a las 9 has. en la sede del Juzgado Civil y Comercial N° 7 Departamental, sito en la calle Colón 151 y Alte. Brown -Edificio Tribunales -2 piso de Morón, a los efectos de la firma de acta de adjudicatario, este ultimo munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado art. 41 del CPCC, así mismo deberá ser integrada y acreditada al momento de celebrar la audiencia (art. 38 Ac. 3604 SCBA) la seña 20 % del precio de compra, el 3,5 % de comisión a cargo de cada parte, con más el 10 % de dicha suma en concepto de aportes provisionales y abonar el impuesto de sello 1.2 % se abonara al martillero finalizada la subasta antes de la audiencia de adjudicación. Compra en comisión: Se deja aclarado que se prohíbe la compra en comisión. Queda prohibida la Cesión del acta de adjudicación. Saldo De precio: Aprobada la subasta el adquirente tendrá 5 días hábiles para adjuntar comprobante de saldo de precio. Bajo apercibimiento se considerarlo, postor remiso. En esa oportunidad se mandara entregar la posesión. Gastos de inscripción o escrituración: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el art. 581 del CPCC o designar escribano. Los gastos son a cargo del adquirente, igual los gastos de catastro parcelario. Acreditación de postores: Deberán inscribirse con antelación mínima de 3 días hábiles al inicio de Subasta, en el Reg. de Subastas Jud. Suc. Morón y abonar el depósito en Garantía que deberá ser validado ante dicho Registro. Devolución: A los oferentes que no resulten ganadores, y no hayan hecho reserva de postura, las sumas le serán devueltas por transferencia electrónica a la cuenta denunciada, el oferente no ganador con reserva de postura, una vez celebrada la audiencia de adjudicación se procederá a la devolución de la garantía mediante la misma modalidad. Postor remiso: Si por culpa del postor remiso, se ordenare nuevo remate, este perderá todos los importes depositados, será responsable de disminución de precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses y costas. En el supuesto de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como remiso, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta-siempre que el mismo haya realizado la reserva de postura. En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo de 5 días de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al 95 % de la primera. En caso de ratificación de la oferta, se fijara una nueva audiencia de adjudicación y pago. En caso contrario, se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta.- cel.: 1159979527. Morón. Claudia Lorena, Secretaria.

oct. 14 v. oct. 16

PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VESCIA JORGE ALBERTO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Peña, sito en la calle Ituzaingó N° 340, 3° piso, San Isidro, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo SA de Ahorro para Fines Determinados c/Vescia Jorge Alberto y Otro/a s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° SI-74691-2025), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Kwid Zen 1.0, Tipo: SEdan 5 Puertas, Motor: Renault N° B4DA405Q027370 Chasis: Renault N° 93YRBB008KJ586585, Gris, Naftero, Modelo año: 2019, Fabricación año: 2018, Dominio: AD409LE, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 5/11/2026 A LAS 8:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 24/11/2026 A LAS 8:30 HS. Exhibición: 29/10/2026 de 10 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: https://www.youtube.com/watch?v=Ze2_m1H2HFg Base: \$3.000.000. Depósito de garantía: \$150.000. Seña: 30 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la seña. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, con más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. No se admitirá la cesión de los derechos del adjudicatario. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro Cuenta N° 5099-027-0943978/8, CBU N° 0140136927509994397880, CUIT N° 30707216650. Audiencia de adjudicación: 10/12/2026 10 hs. En la referida audiencia de adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, aportes de ley, alícuota del IVA, depósito de garantía, seña y el 1,2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. El saldo de precio deberá ser acreditado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 5/9/2026: Patentes ARBA: \$1.519.724,40 Infracciones PBA: \$1.026.450 y CABA: Registra tres infracciones que se deben resolver con un controlador. Las deudas por patentes y multas deberán ser soportadas por el comprador. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT ejecutado: 20-17124648-3.- San Isidro, octubre de 2026.- Mendiguren Juan Martin, Secretario.

oct. 14 v. oct. 16

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 10 del Departamento Judicial de La Matanza, a